

**CIAM**  
**ARGENTINA**

## **COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMÍA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERÍA DEL MERCOSUR**

Buenos Aires, 3 de abril de 2019

### **ACTA DE LA REUNIÓN DEL 3 DE ABRIL DE 2019**

Se inicia la reunión de la CIAM Argentina del miércoles **3 de abril de 2019 siendo las 9:30 hs.** en la sala de reuniones del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo en 25 de mayo 458 de CABA

#### **PARTICIPANTES**

##### **FADA**

Agrim. Mariano Errecar

##### **FADEA**

Arq., Gerardo Montaruli

Arq. Carlos Roizen

##### **FADIC**

Ing José María Jáuregui

Ing. Ricardo Ferullo

Ing. Domingo M. Gandolfo

Ingra. Estela Reyna

##### **FADIE**

Ing. Aníbal Roig

Ing Manuel Cáceres

##### **JUNTA CENTRAL**

Ing Hugo Di Risio

Ing. Ricardo Ferrer

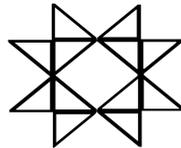
Agrim. Mario A. Mazzoni

##### **CAPEG**

Lic. Eduardo Perurena

##### **FADIA**

Ing. Agr. Amanda Aguilar



**CIAM**  
**ARGENTINA**

**COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMÍA,  
ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERÍA DEL MERCOSUR**

**COORDINADOR CIAM ARG.**

Arq., Gerardo Montaruli

Arq. Carlos Roizen Coordinador adjunto

**SECRETARÍA PERMANENTE (a resolver designaciones)**

Ing Enrique Sgrelli

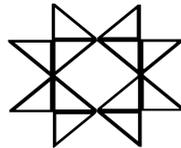
Arq. Graciela Runge

Ing Roberto García

Presentes en esta reunión el Ing. García y la Arq. Runge

**INVITADO ESPECIAL**

**Lic. Alejandro Vicchi**



**CIAM**  
**ARGENTINA**

## **COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMÍA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERÍA DEL MERCOSUR**

### **TEMARIO**

Antes de iniciar los temas planteados en el Orden del Día, Secretaria permanente informa que ha recibido los datos actualizados de autoridades y representaciones de CIAM de FADA, FADEA, FADIC, JUNTA CENTRAL y CAPEG

Los representantes de FADI y FADIA informan que tienen en próxima fecha las asambleas con designaciones de nuevas autoridades de modo que informarán oportunamente las designaciones.

#### **1.- Informe del Coordinador. Arq. Gerardo Montaruli**

Informa que en FADEA se han tratado las relaciones que podría tener CIAM Arg. Con espacios internacionales, tal como el grupo CAMBERRA, mencionado en la reunión anterior, de cuyo análisis por un escenario de articulación surge la posibilidad de intercambio profesional. El Arq. Montaruli expresa que haciendo algunas investigaciones bibliográficas se encontró un documento sobre las actuaciones de CIAM cuyo autor es el Dr. en Ciencias Sociales Facundo Solanas, investigador CONICET y del Instituto Gino Germani.

No es un documento actual pero hace referencia a la historia de CIAM y a las actuaciones que los profesionales que lo integran han tenido desde los inicios.

Algunos de los aspectos abordados en el documento señalan las búsquedas de CIAM a partir de la decisión 25/03 del Grupo de Servicios MERCOSUR destacando la necesidad de vincular dos agendas gubernamentales para avanzar en el objetivo central que es la movilidad de los profesionales y el ejercicio profesional temporario en los países miembros.

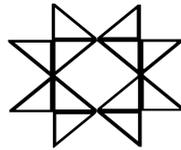
Las agendas gubernamentales que necesitan articulación con las del Ministerio de Educación y la del Ministerio de Relaciones Exteriores, ámbitos que trabajan con dispositivos normativos que no se complementan y sin procedimientos comunes lo que para CIAM es un conflicto.

Si las agendas estuvieran articuladas vincularían la educación con la práctica profesional-

El documento es extenso y el Arq. Montaruli lo pone a disposición para su socialización.

Da lugar esta reflexión del Dr. Facundo Solanas a plantear una cantidad de ideas que pueden movilizar nuevas acciones.

Se acuerda invitar para una futura reunión al Dr. Facundo Solanas.



**CIAM**  
**ARGENTINA**

## **COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMÍA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERÍA DEL MERCOSUR**

**El Ing. Roberto García** opina que es muy importante la apertura al Ministerio de Educación, lo demuestra todo lo acontecido en relación a las Actividades reservadas, que como última novedad tiene la normativa emitida por el CU en el Acuerdo Plenario 180 de diciembre de 2018 en el que menciona como interlocutor entre Ministerio y Profesionales al Consejo General de Profesionales que es una entidad sin representatividad de los profesionales del país.

**El Arq. Carlos Roizen** menciona que el artículo le indica que debemos atender otro foco en el Ministerio de Educación. El conjunto de las organizaciones tienen su cuota de poder y trabajo realizado, lo lleva a pensar que debemos controlar un poco más la homologación del Acuerdo Marco en Relaciones Exteriores. Debemos empezar a considerar el Ministerio de Educación tanto por lo que plantea el artículo como lo que plantea Roberto.

**El Ing. Hugo Di Risio** confirma que el acuerdo plenario 180 del CU crea una comisión especial con participación del CIN, CRUP, CPRES, SPU para dialogar con el Consejo General de Profesionales y por su intermedio con las entidades profesionales que lo conforman.

Se adjunta el Acuerdo Plenario 180 del CU.

### **2.- Cambio de Coordinación de CIAM Arg. De FADEA a FADIC**

Tal como se realiza anualmente y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de CIAM Erg. Vigente se realizó el cambio de Coordinación de la Federación de Entidades de Arquitectos – FADEA- a la Federación Argentina de la Ingeniería Civil –FADIC-

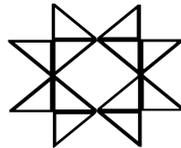
El Arq. Montaruli además de agradecer pide disculpas por alguna situación en la cual haya podido realizar una omisión. Señala que han trabajado con Carlos Roizen en una gestión pragmática, estudiando y analizando documentos de existencia previa. Cree que debemos continuar estableciendo mecanismos que nos permitan avanzar en este trabajo con contenidos muy fuertes que no pueden perderse, hay que rescatar todo lo realizado, los problemas profesionales debemos resolverlo acá y con consenso.

Agradece el trabajo realizado por la Secretaria Permanente, Arq. Graciela Runge y al Coordinador adjunto Arq. Carlos Roizen

Los representantes de las entidades agradecen a los Arqtos. Gerardo Montaruli y Carlos Roizen por el desempeño en el ejercicio de la Coordinación de CIAM en el período 2018.

Asumen la Coordinación los Representantes designados por FADIC Coordinador titular el Ing. Ricardo Ferullo y Coordinador adjunto el Ing Martín Gandolfo.

El Ing Ricardo Ferullo expresa que inician esta Coordinación conociendo la importancia de continuar la coordinación realizada por FADEA.



**CIAM**  
**ARGENTINA**

## **COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMÍA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERÍA DEL MERCOSUR**

Asimismo sabemos que debemos realizar gestiones en Cancillería para concluir una etapa y dedicarnos a promover una integración con otras regiones a partir de gestionar las acciones que sean necesarias.

Los integrantes de CIAM Arg. Les dan la bienvenida y les desean una próspera gestión.

### **3.- Reglamento Interno**

El **Ing Aníbal Roig** expresa que es muy necesario evaluar ámbito de actuación de CIAM. Cualquier tema que tratemos en nuestras profesiones tiene un impacto en CIAM.

Señala los temas sobre los cuales hay que intercambiar opinión para producir cambios en el Reglamento.

1. Apertura a temas que se extiendan fuera de MERCOSUR
2. Reemplazo de Secretaria Permanente por otra que pase de institución a institución. La Federación que tiene como pre - coordinador tiene la Secretaria Permanente.
3. En el Reglamento que está vigente del 11 de septiembre de 2013, que es bastante incompleto, no establece como define el pre y el post coordinador. Proponemos pre y post duran un año y se cambian con la coordinación
4. la Mesa ejecutiva de la CIAM estaría conformada Secretario Permanente titular y alternativo, el Pre Coordinador titular y adjunto, el Coordinador titular y adjunto y Post Coordinador titular y adjunto. Mandatos de un año

Señala que desea hacer una observación respecto a un cambio de la fecha sin consulta previa. Propone que en la última reunión del año se defina un cronograma tentativo de reuniones para todo el año y que en la reunión previa a cada una de ellas se confirme la siguiente.

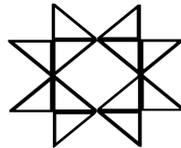
Una vez acordada una fecha por los representantes respetar las fechas establecido porque puede trastocar un programa de actividades por fuera de esta federación.

- 5 A veces es difícil acordar por consenso, hay que dejar establecido que temas se resolverán por consenso y cuales por mayoría de 2/3 de los integrantes de CIAM.

El **Arq. Carlos Roizen** opina que la Secretaria Permanente debe permanecer tal como está ya que no han sucedido inconvenientes en todos estos años con esta modalidad.

Por otra parte la votación por consenso debe permanecer ya que ha sido una fortaleza en los acuerdos que se han logrado durante el funcionamiento de CIAM

El **Arq. Gerardo Montaruli** expresa que **sin** cambiar el objetivo y ámbito de actuación de CIAM sería deseable tener la oportunidad de encauzar otros temas y tener una fuerza sobre lo político mucho más intenso. Si no fuera por la firma de los profesionales no tendríamos la fuerza para accionar. La nuestra es la inversión intelectual que tiene la fuerza necesaria para aportar protagonismo en las decisiones político estratégicas.



**CIAM**  
**ARGENTINA**

## **COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMÍA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERÍA DEL MERCOSUR**

Respecto de cambiar la Secretaria Permanente sería un riesgo, es importante que tenga continuidad.

**El Ing. Ricardo Ferrer** enuncia la propuesta de Junta Central.

- 1 Apertura a temas extra MERCOSUR... convenio de CAMBERRA u otros, una apertura internacional JC lo ve adecuado
- 2 La Secretaria Permanente no ven que sea necesario modificarla...la Secretaria Permanente solo es operativa y tal como está funcionando garantiza continuidad.
- 3 Fecha calendario tenerlas en la última reunión y en la reunión anterior confirmarla.
- 4 Sede para la reunión en Buenos Aires. También podrían acordarse algunas reuniones en otras sedes.
- 5 Pre y post coordinador coinciden en que hay que reglamentarlo bien.

**El Ing. Martín Gandolfo** expresa que sería necesario establecer las responsabilidades del coordinador.

Si hay un secretario sería más adecuado que fuera el post.

Apoyando lo que decía el Ing Aníbal Roig, cuando el 2013 hablábamos del reglamento era otro contexto. CIAM no está fuera de contexto de las políticas globales.

Cuando CIAM inició era el auge de la globalización, hoy lo que rige es la sectorización.

MERCOSUR y lo internacional se plantean diferentes. Hace una exposición de la situación política económica nacional regional e internacional.

**El Ing Aníbal Roig** expresa que para cambiar el reglamento debemos tener propuestas concretas...El post en lugar del pre, argumentos para que el secretario sea pre y post... Respecto a la Secretaria Permanente aclara que habla de lo institucional y no de las personas. Hoy toda la historia de CIAM, está en un pendrive Propone que puede haber una dirección fija y una secretaria móvil.

Respecto del consenso, expresa que nunca tuvo claro cuando se aplica ya que por ejemplo en lo de COPIAR y su exclusión nunca pudimos conocer los documentos.

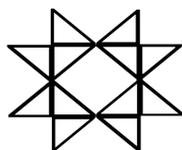
A este reglamento hay que meterle mano y hay que corregir algunos temas de pre y post. El reglamento es incompleto.

**El Lic. Eduardo Perurena** interviene diciendo que siempre destacó el consenso de CIAM, el objetivo común es necesario. Es cierto que el consenso lleva más tiempo, pero si en estos años se hubiera manejado la votación por mayoría hubieran quedado heridos, siempre vislumbré que lo mejor es el Consenso. El consenso es la herramienta que validan las decisiones del grupo.

Respecto de la Secretaria Permanente es un instrumento clave para CIAM

No sé qué podemos ganar con cambiarlo. No hay que complicarnos, así está sencillo y claro. Para qué lo vamos a burocratizar...

Es la Secretaría Permanente la que da seguridad en la continuidad. Resumiendo el consenso debe continuar... Y la secretaria permanente tal cual ha venido funcionando.



**CIAM**  
**ARGENTINA**

## **COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMÍA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERÍA DEL MERCOSUR**

**El Agrim. Mariano Errecar** expresa que

1. Coincide en que hay que definir claramente al Pre y post coordinador
2. Es adecuado que CIAM amplíe su ámbito de acción desde MERCOSUR a otros ámbitos internacionales
3. Promover que CIAM sea más ágil y participativo
4. Mantener el consenso unánime, ya que amalgama a las federaciones es un modelo a seguir
5. Secretaria Permanente no debe cambiar su funcionamiento actual.

**La Agrira. Amanda Aguilar** opina que

1. Reglamento interno debería tener secciones de las responsabilidades de cada coordinador y de la Secretaría permanente. Manual de función y misión de cada persona.
2. Definir la participación en qué aspectos.
3. Un lugar fijo para las reuniones plenarias, un lugar fijo para los antecedentes
4. En FADIA pensamos que el consenso es más importante que la votación ya que hace a la negociación, entre las partes en las que no estás totalmente de acuerdo.  
Para nosotros es más importante el consenso que las votaciones. El próximo viernes en FADIA se va a negociar en la asamblea y vamos a llegar a resultados por consenso.
5. Los nuevos coordinadores deberían proponer a la nueva Secretaria Permanente, no veo problema que esto siga tal como está o que sea de la otra forma.

**El Ing José María Jáuregui** expresa que

1. hay modificaciones que mejoran el reglamento. Secretaria Permanente y el Consenso son dos puntos clave, los demás se pueden acordar por consenso.
2. Tema de los Secretarios tenemos que pensarlo un poco más, ya que lleva la agenda sería una importante modificación, a quien va a ser Coordinador no se le puede pedir a un que este un año y otro como Secretario Permanente...

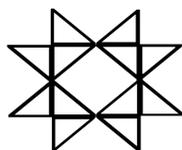
**El Ing Ricardo Ferrer** cree que hay que dedicarle más tiempo a los objetivos de CIAM al margen del reglamento

**El Ing Martin Gandolfo** agrega que tenemos que ver los temas profesionales comunes a otros países del MERCOSUR y con el panorama internacional en el ejercicio profesional de cada profesión. La Coordinación recaba información y debe traerla a la comisión.

Recuerda que el brochure es un documento que tiene elementos y funciones que podemos incluir en el reglamento. Propone reunirse después de julio.

**El Ing Aníbal Roig** propone que tengamos una reunión con el tratamiento del Reglamento como único tema.

Los presentes aprueban la propuesta del Ing. Roig. Se acuerda la reunión para tratamiento del Reglamento **el viernes 3 de mayo en CABA**, en sede a definir.



**CIAM**  
**ARGENTINA**

## **COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMÍA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERÍA DEL MERCOSUR**

Por otra parte se solicita a las Entidades miembros e CIAM Arg. Que antes del 17 de abril envíen opiniones sobre los Reglamentos propuestos por FADIE y JUNTA CENTRAL.

### **5.- Calendario de actividades por Federación**

Se solicita a las entidades Integrantes de CIAM que hagan llegar a la Secretaria Permanente sus calendarios de actividades del ciclo 2019 con el objetivo de organizar un calendario común que permita conocer fechas de encuentros y/o Congresos nacionales e internacionales

### **6.- Calendario de reuniones CIAM Erg en 2019**

Se acuerda:

- **Viernes 3 de mayo** Reunión extraordinaria para tratar modificación de Reglamento Interno.
- **Viernes 5 de julio**
- **Viernes 6 de septiembre**
- **Viernes 1° de noviembre**

### **4.- Reunión con el Lic. Alejandro Vicchi de la Red de Exportadores Argentina**

Tema: Integración Argentino - Chilena Acuerdo firmado entre Argentina y Chile, conocido como Protocolo Adicional 61 (PA61) del ACE-35

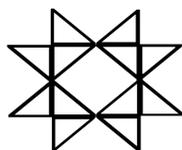
El Lic. Alejandro Vicchi hizo una exposición acerca de los acuerdos vigentes con relación a Servicios.

Respecto del Acuerdo con Chile, estarían dadas las condiciones para iniciar contactos con asociaciones profesionales chilenas con el objetivo de iniciar tratativas para convenios para ejercicio profesional temporario en el marco del protocolo adicional 61 del ACE-35

Se ha acordado que cada entidad integrante de CIAM iniciará los contactos con las entidades de fiscalización del ejercicio profesional o con asociaciones profesionales de Chile de sus respectivas profesiones.

Asimismo se deberán tener presentes los acuerdo que han suscripto los respectivos Ministerios de educación de modo de conocer las dos agendas gubernamentales.

Siendo las 15:30 hs. se concluye la reunión.



**CIAM**  
**ARGENTINA**

**COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMÍA,  
ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERÍA DEL MERCOSUR**

Ing. Ricardo Ferullo  
Coordinador Nacional  
CIAM Argentina

Arq. Graciela Runge  
Secretaria Permanente Alterna  
CIAM Argentina